

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA FORMACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14 FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5
---	-------------------------------------	--

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 627 año 2019
2. Nombre del contratista o conviviente:	MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN.
3. C.C o Nit	1.039.696.151

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
<i>Modificatorio 1: Teniendo en cuenta el concepto emitido por la Subdirección Financiera mediante MEM19-002425 / IDM 11200 del 15 de febrero de 2019, en el cual se indica que las expensas y gastos de desplazamiento de los contratistas que se reconocen por la ARN no constituyen un ingreso para estos, se hace necesario modificar el Anexo de Condiciones Contractuales aclarando el parágrafo de la Cláusula Séptima "Lugar de Ejecución" en este aspecto.</i>			03/03/2019	13/12/2019

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 43.142.867
7. Valor Adición (es)	\$ 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN DE SERVICIOS</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 43.142.867	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 2.098.134	Pago No 7.	\$ 3.934.000
Pago No 2.	\$ 3.934.000	Pago No 8.	\$ 3.934.000
Pago No 3.	\$ 3.934.000	Pago No 9.	\$ 3.934.000
Pago No 4.	\$ 3.934.000	Pago No 10.	\$ 3.934.000
Pago No 5.	\$ 3.934.000	Pago No 11.	\$ 3.934.000
Pago No 6.	\$ 3.934.000	Pago No 12.	\$ 0
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 41.438.134	
11. Saldo a Pagar		\$ 1.704.733	
12. Valor Total Pagado		\$ 43.142.867	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVENIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el año 2019, se programaron los diferentes encuentros con los PPR (1130-11,20-00013, 0635-14, 06-00690, 0010-05, 20-00791, 1026-14, 24-00511, 0835-12 y 0661-17) para el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los PdT, teniendo en cuenta las ocho dimensiones de la ruta de reintegración. Así mismo se realizó difusión de las diferentes ofertas académicas y laborales que se presentaban en el territorio del GT AMM.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.remcorporacion.gov.uy/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA COMUNITARIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14 FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5
--	---	--

	<p>Dicha actividad fue realizada hasta el mes de septiembre, ya que para esa fecha por delegación del coordinador del GT se inició el apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN.</p>
<p>Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.</p>	<p>Teniendo en cuenta los PPR asignados para el año 2019, con cada uno de ellos se llevó a cabo la aplicación de los instrumentos de caracterización como: Hábitat y Tasa de Desocupación, instrumentos que guiaron la elaboración de los PdT. Así mismo, se realizó la aplicación de la estrategia de Acompañamiento post a través de la encuesta de productividad y visita domiciliaria con un porcentaje de cumplimiento del 80% de los PPR con CODA relacionados a continuación: 20-00848,24-00198,24-00077,24-00653,24-00261,0533-04,20-00808,24-00550,20-00773,24-00208,0792-03,24-00008,24-00583,26-00537,24-00666,20-00720,24-00656,20-01030,24-00260,24-00309,24-00606,24-00498,24-00233,22-02666,26-00082,24-00671,24-00002,26-00915,26-00951,24-00020 y 24-00276. También se realizó entrega de dos BIE a los PPR con CODA 0635-14 y 06-00690 y se realizó seguimiento a los BIE: BIE-PDN-2480, BIE-DPN-28425, BIE-PDN-27536, BIE-PDN-28436 y BIE-PDN-28436.</p>
<p>Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación en el año 2019, se realizó la caracterización a cada uno de los PPR mencionados en la casilla de actividad 1, para la adecuada identificación de las necesidades de la población objeto y así mismo iniciar con la formulación y concertación de los Planes de Trabajo con el objetivo de contribuir a mejorar la relación de los PPR en el ámbito familiar, comunitario, social y cultural; y pasarlos a un estado de ejecución.</p>
<p>Actividad No 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de</p>	<p>Dando cumplimiento a esta actividad, durante el 2019 se desarrollaron los encuentros programados con los PPR</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 3 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

<p>atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>para sus respectivas atenciones donde se desarrollaron actividades o asesorías, estas asistencias se tomaron a través del ARPA utilizando los códigos estipulados para cada mes. Al mismo tiempo se realizaron actividades informativas brindándole a las PPR asesorías sobre su proceso de culminación y se les orientó sobre las gestiones que se debe realizar para la obtención del Beneficio de Inserción Económica e ISUN después de la culminación. También de adelantaron las gestiones necesarias para la realización de la ASS a un PPR, mismo que tenía como objetivo "Mejoramiento y adecuación de la cancha de futbol para construir paz a través del juego". También, mes a mes se llevó a cabo de la evaluación de los acuerdos plasmados en los planes de trabajo a cada uno de los PPR.</p>
<p>Actividad No 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Durante el año 2019 se realizó gestión y seguimiento permanente a los diferentes actores externos que contribuyen a la reintegración y reincorporación del GT AMM, a continuación se enumeran esas acciones de corresponsabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Realizar el levantamiento de actores estratégicos para el GT AMM. •Cofinanciación por parte de CEMEX y Parroquia de Cristo Rey para la segunda etapa de "Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento" en el corregimiento de La Susana, donde se aportó a la generación de entornos protectores para 70 NNAJ a través de la banda músico marcial. •Con la Secretaria de Gobierno del municipio de Puerto Berrío, se logró una articulación para el cumplimiento de la línea del Plan de Desarrollo Municipal "Preparándonos para el Post Conflicto". •Así mismo se dio cumplimiento con la elaboración y construcción de los informes de producto PAI, tales como: 1T: Instrumento de priorización iniciativa territorial comunitaria. 2T: Diagnostico

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.rencio.policia.gov.co/s/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14 FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5
---	---	--

	<p>participativo de iniciativa territorial comunitaria, mapa de actores claves en el territorio y plan de acción iniciativa territorial comunitaria. 3T: Sistematización iniciativa territorial comunitaria y Seguimiento plan de acción iniciativa territorial comunitaria y 4T: Informe final de sistematización iniciativa territorial comunitaria y Plan de sostenibilidad iniciativa territorial comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> •A través de la articulación con la administración municipal de Puerto Berrio, se logró la apropiación de un espacio para la Mesa Municipal de Víctimas y lugar de memoria histórica del municipio. •Como resultado de la articulación con la mesa municipal de medio ambiente, se logró la vinculación a dos "sembraton" con la participación de PPR de justicia y paz y NNAJ del semillero juvenil de Puerto Berrio. •Primera feria de Vivienda en el municipio para el beneficio de los PPR del GT AMM, donde se realizó la inscripción de 17 personas al ahorro programado del Fondo Nacional del Ahorro. •La Administración municipal de Remedios, donó la conexión a internet por un año a la iniciativa "Somos PAZabordo para la innovación y la transformación" en el marco del WORK PLAN con OIM en la vereda Puerto Nuevo Ité y así mismo, el transporte de los equipos para el fortalecimiento. •Se logró la socialización de CONPES 3931 en los municipios de Remedios y Puerto Berrio en compañía del Profesional de Seguimiento. •La administración de Anorí, nos facilitó el espacio de tres salones para el taller en prevención de la estigmatización de ex integrantes, denominado "Construyendo Paz, territorio y vida".
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 5 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> •Socialización de los acuerdos de paz por parte de los practicantes de la Gerencia de Paz y posconflicto a los profesionales de la ARN. •Se articuló con la gobernación de Antioquia y alcaldía de Remedios para la realización del "Festival del cuidado" en el ETCR Carrizal. •Se realizó la micro focalización, socialización, lanzamiento, talleres de la fase de lectura del territorio y socialización de hallazgos para el Modelo de Fortalecimiento Comunitario en la vereda La Plancha y así mismo para "Mambrú" en la vereda San Isidro y Cañaveral. •Participación de la "Semana Andina" en el municipio de Puerto Berrio con el Stand "La violencia contra la mujer desde la música". •Se llevó a cabo la tercera fase del Café de la Memoria con la articulación de Isagen, Museo Casa de la Memoria y Centro de Estudio Regional. •Se articuló con diferentes organizaciones nacionales e internacionales para el evento "Anorí libre de violencia contra las mujeres."
Actividad No 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	<p>En los diferentes encuentros realizados con los PPR asignados para el año 2019, en todo momento se divulgó y promovió las ofertas de formación académica y formación para el Trabajo, que brindan las diferentes Instituciones Educativas de formación media y superior en el municipio de Puerto Berrio, en especial las formaciones orientadas en la nocturna, sabatinos, dominicales, SENA y FUNDETEC. Dando como resultado la vinculación de la PPR 20-00013 a un Tecnólogo en Gestión de Recursos Naturales del SENA, así mismo se realizaron las acciones necesarias para la creación del curso en el SIR, cargue de la matrícula y posterior registro de</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.remcorporacion.gov.co/cs/atencion/Paginas/politicas.aspx>



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-14

FECHA 11-12-
2018

VERSIÓN V-
5

	asistencia en los 10 primeros de cada mes.
Actividad No 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En 2019, se realizó seguimiento a las PPR asignadas que aplicaban para acceder al Beneficio de Inserción Económica, de las cuales dos PPR: 1130-11, 1026-14 y 06-00690 se les entregó satisfactoriamente del BIE. También se realizó seguimiento a los BIE: BIE-PDN-2480, BIE-DPN-28425, BIE-PDN-27536, BIE-PDN-28436 y BIE-PDN-28436. Estas acciones fueron orientadas a fomentar el acceso y permanencia de las estas y sus familias en la generación de ingresos económicos en el marco de la legalidad, acorde con sus habilidades y su contexto social.
Actividad No 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el lapso de tiempo que se tuvieron asignados PPR se logró de manera exitosa la culminación de los PPR con CODA: 20-00791, 06-00690 y 0635-14; la entrega del acto administrativo de terminación del proceso de reintegración por culminación de la ruta y la constancia de notificación personal.
Actividad No 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	<p>Por indicaciones del coordinador del GT AMM, para el año 2019 se realizó acompañamiento y seguimiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN y para ello se desarrollaron las siguientes Iniciativas Territoriales Comunitarias:</p> <ul style="list-style-type: none">•Mambrú no va a la guerra esto es otro cuento en La Dorada, Caldas.•Semillero Juvenil de Convivencia y participación Ciudadana en La Dorada, Caldas; Puerto Boyacá, Boyacá y Puerto Berrio, Antioquia.•Mambrú no va a la guerra esto es otro cuento en La Susana, Maceo.•Escuela de Líderes Constructores de Paz en Santa Isabel, Cristalinás, Fraguas y casco urbano de Remedios.•Modelo de Fortalecimiento Comunitario en la Vereda La Plancha.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> •Mambrú este es otro cuento en la vereda San Isidro. •Mambrú este es otro cuento en la vereda Cañaveral •Word Plan OIM. •Café de la Memoria y la Reconciliación. Estrategia esPAZcios.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Teniendo en cuenta esta obligación, en todo el año se asistió a las diferentes reuniones de equipo, donde se evaluaban los tableros de control y se tomaban las respectivas medidas para el mejoramiento continuo y funcionamiento del GT Alto Magdalena Medio. Se asistió a las diferentes jornadas de entrenamiento, reentrenamiento y socialización de nuevas estrategias comunitarias establecidas por ARN nivel central y el GT. También se asistió a las integraciones programadas por talento humano en diferentes lugares del municipio de Puerto Berrio, las cuales pretenden el bienestar físico y mental de los contratistas y funcionarios de la ARN.
Actividad No 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Dando cumplimiento a esta obligación en el 2019, se envió a tiempo y para revisión los informe de las actividades realizadas desde el mes de enero hasta diciembre en el municipio de Puerto Berrio, logrando reportar las actividades realizadas en las diferentes Iniciativas Territoriales Comunitarias desarrolladas en el territorio para así dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y cumpliendo con los lineamientos sugeridos por nivel central, coordinador y asesor de ruta del GT AMM. Así mismo se dio cumplimiento con el cargue en el SIGER de los productos de PAI. 1T: Instrumento de priorización iniciativa territorial comunitaria. 2T: Diagnostico participativo de iniciativa territorial comunitaria, mapa de actores claves en el territorio y plan de acción iniciativa territorial comunitaria. 3T: Sistematización iniciativa territorial comunitaria y Seguimiento plan de acción

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reintegracion.gov.co/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14 FECHA 11-12-2018 VERSION V-5
---	-------------------------------------	--

	<p>iniciativa territorial comunitaria y 4T: Informe final de sistematización iniciativa territorial comunitaria y Plan de sostenibilidad iniciativa territorial comunitaria. Así mismo se envió los instrumentos y evidencias para la participación de la V versión del concurso de buenas prácticas de la ARN. Para finalizar durante el 2019 se envió de manera oportuna las ordenes de servicio y recibido a satisfacción al operador logístico, mismas que se relacionan a continuación: DPR-006,DPR-163,DPR-164,DPR-165,DPR-166,DPR-167,DPR-168,DPR-169,DPR-170,DPR-171,DPR-191,DPR-210,DPR-211,DPR-212,DPR-213,DPR-214,DPR-215,DPR-216,DPR-217,DPR-218,DPR-337,DPR-338,DPR-339,DPR-340,DPR-341,DPR-342,DPR-344,DPR-343,DPR-345,DPR-346,DPR-434,DPR-435,DPR-436,DPR-437,DPR-438,DPR-439,DPR-440,DPR-441,DPR-442.</p>
<p>Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Durante el año 2019 con regularidad se le envió al profesional de Seguimiento, John Jairo Posso Echavarría, todas las actas de reuniones realizadas con los actores externos para el cargue oportuno en la plataforma SIR y así poder dar cumplimiento a la obligación contractual. Así mismo, trimestralmente se registró en el SIGER el avance de los indicadores de PAI, a cerca de las Iniciativas Territoriales Comunitarias de construcción de paz, convivencia y reconciliación; y las de fortalecimiento de entornos protectores para los NNAJ.</p>
<p>Actividad No 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>En todo el año, se dio trámite a los documentos solicitados según procedimientos y plazos establecidos por gestión documental, propendiendo por la correcta gestión de los documentos de acuerdo a la recolección y archivo de estos. Así mismo durante el 2019, se revisó una por una las diferentes carpetas de las Iniciativas Territoriales</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 9 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	Comunitarias y se guio de manera oportuna a los dos promotores para el uso adecuado de las carpetas. A gestión documental se entregó inventario el último día de cada mes desde febrero hasta diciembre.
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el año 2019 y dando cumplimiento a las orientaciones brindadas por el Coordinador, asesor de ruta y profesional de seguimiento del GT, con la asistencia al Comité de Justicia Transicional, Al Concejo de política Social del municipio de Puerto Berrio, a las reuniones de la Sub mesa de infancia y adolescencia, a los encuentros de la Sub mesa de Educación superior, al foro de Paz y Medio ambiente y demás eventos desarrollados en el municipio donde el coordinador no podía asistir.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el año 2019, se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 627 de 2019.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró de manera exitosa la culminación de tres PPR con CODA: : 20-00791, C6-00690 y 0635-14	Soporte: <<DATOS (C) << COMUNIDADES 2019 <<ATENCIÓN PPR>> La información física se encuentra en el archivo del Grupo Territorial en la carpeta de Historias de PPR.
Meta o logro No 2. La cofinanciación de dos MAMBRÚ por parte de la Gobernación de Caldas y CEMEX.	Soporte: <<DATOS (C) << COMUNIDADES 2019 <<MAMBRÚ LA DORADA Y MAMBRÚ LA SUSANA. >> La información física se encuentra en el archivo del Grupo Territorial en la carpeta de con los nombres anteriormente mencionados.
Meta o logro No 3. La ejecución al 100% de las ITC desarrolladas en el GT AMM. •Mambrú no va a la guerra esto es otro cuento en La Dorada, Caldas.	Soporte: <<DATOS (C) << COMUNIDADES 2019 <<MAMBRÚ LA DORADA, SEMILLERO LA DORADA, PUERTO BOYACÁ Y PUERTO BERRIO, MAMBRÚ LA SUSANA,

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.renacuipr.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA FORMACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14 <hr/> FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5
---	---	--

<ul style="list-style-type: none"> •Semillero Juvenil de Convivencia y participación Ciudadana en La Dorada, Caldas; Puerto Boyacá, Boyacá y Puerto Berrío, Antioquia. •Mambrú no va a la guerra esto es otro cuento en La Susana, Maceo. •Escuela de Líderes Constructores de Paz en Santa Isabel, Cristalinas, Fraguas y casco urbano de Remedios. •Modelo de Fortalecimiento Comunitario en la Vereda La Plancha. •Mambrú este es otro cuento en la vereda San Isidro. •Mambrú este es otro cuento en la vereda Cañaveral •Word Plan OIM. •Café de la Memoria y la Reconciliación. Estrategia esPAZcios. 	<p>ESCUELA DE LÍDERES CONSTRUCTORAS DE PAZ, MFC, MAMBRÚ SAN ISIDRO, MAMBRÚ CAÑAVERAL, WORK PLAN OIM Y CAFÉ DE LA MEMORIA>></p> <p>La información física se encuentra en el archivo del Grupo Territorial en la carpeta de con los nombres anteriormente mencionados.</p>
<p>Meta o logro No 4. La vinculación de PER a los procesos comunitarios a través de la venta de los refrigerios como medida de ingresos económicos.</p>	<p>Soporte: <<DATOS (C) <<COMUNIDADES 2019 <<OPERADOR LOGISTICO>></p> <p>La información física se encuentra en el archivo del Grupo Territorial en cada una de las carpetas de los procesos comunitarios apoyados con operador logístico.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No tengo recomendaciones.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio 627 de 2019, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del contrato 627 de 2019, certifico que el contratista no tuvo incumplimientos al contrato y/o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.ar/atencion/Paginas/politicas.aspx>

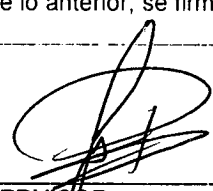
 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019.



FIRMA DEL SUPERVISOR
 No. cédula: 71.194.441 de Puerto Berrio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>